



NOTAS SOCIALES

PARO FORZOSO

EN ALEMANIA

El consejo general de la Confederación general de los sindicatos alemanes se ha reunido en Berlín, el 16 de Febrero, para ocuparse de la crisis económica, y adoptó una resolución denunciando las consecuencias del último decreto extraordinario, que ha producido una baja de los salarios del 12 por 100, por término medio, mientras que el índice del coste de la vida sólo ha bajado en un 5 por 100. Los sindicatos recuerdan al Gobierno sus propuestas relativas al sistema bancario, al crédito, al régimen fiscal, a los precios y a la política aduanera, y en particular la reivindicación referente a un reparto mejor del trabajo disponible, por medio de la semana de cuarenta y cuatro horas, para implantar la cual tiene el Gobierno los poderes necesarios, conferidos por el decreto extraordinario. La disminución general de las horas de trabajo, la supresión de las obras suplementarias y de las acumulaciones de empleos pueden dar buen resultado, si el Gobierno las impone. Los sindicatos reconocen que las medidas de política interior no pueden producir una mejora definitiva, pues su éxito depende de una colaboración internacional, que importa realizar en el plazo más breve posible.

Sin embargo, es posible remediar, en cierta medida, la situación prevalente en Alemania, organizando trabajos que ocupen a gran número de obreros. La cuestión de su financiamiento no es insoluble: bastaría para ello una colaboración entre el Imperio, los Estados, los municipios, los ferrocarriles, la Administración de Correos, el Banco del Imperio y otros órganos responsables. La existencia misma del Estado y del pueblo alemán depende de la organización sistemática de obras para ocupar a los parados, pues sólo la solución del problema del paro puede asegurar el mantenimiento de la paz en el interior y suscitar la confianza en el porvenir de la nación, tanto dentro como fuera de ella.

El número total de parados inscritos en las bolsas de trabajo alemanas en 31 de Enero era de seis millones cuarenta y un mil, sólo 75.000 más que en 15 del mismo mes, mientras que los aumentos en las dos últimas quincenas fueron 316.000 y 300.000.

EN LOS ESTADOS UNIDOS Algunos Estados han adoptado recientemente medidas para asistir a los parados. En Illinois, una ley autoriza a los condados de más de 500.000 habitantes a emitir obligaciones, hasta dos millones de dólares, para asistir temporalmente a los parados indigentes. En Rhode Island se ha establecido una comisión para inspeccionar el funcionamiento de la asistencia de los parados. Una ley autoriza a las ciudades para emitir empréstitos, hasta el máximo de la décima de sus presupuestos, para este fin, al cual se destina también una suma de un millón y medio de dólares. Se fi-

mero de parados ha aumentado en la forma siguiente: Septiembre 1931. 38.259 parados, Octubre 56.121, Noviembre 92.157, Diciembre 147.009, Enero 1932 241.187, Febrero 283.844. Estas cifras comprenden sólo los parados totales que reciben subsidio de paro. Hay muchos más que cobran socorros, y otros, con trabajo reducido a tres o cuatro días semanales.

EN INGLATERRA En 25 de Enero, el número de parados inscritos en las bolsas de trabajo era de 2.728.411, o sean 218.490 más que en 21 de Diciembre anterior y 135.761 más que un año antes. De ellos, 2.152.008 eran hombres; 440.927, mujeres; 76.510, muchachos, y 58.966, muchachas. La duración del último período de paro de estos inscritos había sido menor de tres meses para el 56 por 100 del número total; menor de seis, para el 72 por 100, y de un año, para el 14 por 100.

Las bolsas de trabajo Nunca ha sido el paro tan intenso como el año pasado, pero tampoco en ningún año las bolsas de trabajo del ministerio del mismo nombre han realizado mayor número de colocaciones. A 1.952.057 se eleva el número de éstas en el año 1931, con un aumento de 219.913 sobre la cifra de 1930 y casi tres veces más que en 1922.

No es obligatorio para los obreros acudir a las bolsas en busca de empleo, aunque los obreros asegurados tienen que depositar en ellas sus tarjetas de seguro para notificar su paro, y los patronos no tienen obligación ninguna de notificar las vacantes. Así, pues el uso de las bolsas, tanto para hallar empleo como obreros, es completamente voluntario. Por otra parte, las bolsas tampoco tienen el monopolio; hay otros y más antiguos medios de hallar trabajo o trabajadores, y aun en el año último, sólo el 30 por 100 de las vacantes industriales fueron cubiertas por mediación de las bolsas. Por lo tanto, cuando a pesar de la competencia, el número de colocaciones aumenta de tal manera en una época de aguda depresión industrial, es señal de que tanto los patronos como los obreros, pero especialmente aquéllos, hallan en las bolsas de trabajo oficiales una satisfacción adecuada a sus necesidades.

Asociaciones de parados El consejo general del Congreso de los sindicatos, reunido en Londres el 27 de Enero, ha recomendado a los consejos industriales locales la constitución de asociaciones de parados, con el fin de combatir los males producidos por la ociosidad, facilitar la difusión de la instrucción y de los recreos, presentar peticiones a los poderes públicos y locales por mediación de los organismos sindicales y ocuparse de todas las cuestiones que afectan al paro.

Aplicación de las leyes de seguro contra el paro El ministro de Trabajo ha declarado en el Parlamento que el déficit del fondo de seguro contra el paro había disminuido desde más de un millón de libras esterlinas por semana en Septiembre de 1931, hasta unas 250.000 en los meses de Diciembre y Enero pasados. Esta economía se debe, en parte, a la disminución del paro, y a la reducción del importe de las prestaciones y al aumento de las cuotas por valor de 200.000 libras semanales, y varía de semana en semana, según la intensidad de la crisis.

Por otra parte, la economía se debe también a la aplicación del "criterio de necesidad" a las personas que solicitan indemnizaciones temporales. Según otra declaración del mismo ministro, después de un examen de 1.629.009 peticiones de estas indemnizaciones, se han concedido prestaciones normales para la mitad de los casos, reducidas para la tercera parte, y no se ha concedido prestación alguna para la sexta parte. Se espera poder realizar la economía anual de diez millones de libras esterlinas que se había calculado obtener con la aplicación de este criterio.

Numerosas y acerbadas son las críticas que ha suscitado la aplicación del criterio de necesidad por las autoridades locales de beneficencia, tanto por la introducción de un criterio de asistencia en un sistema de seguros, como por los abusos cometidos y diferencias de opinión sustentadas por autoridades diferentes, en distritos a veces colindantes. Una delegación del consejo general del Congreso de los sindicatos ha visitado al ministro de Trabajo para hablarse de esta cuestión, y el Gobierno ha declarado que se estudiará este asunto cuando la experiencia adquirida fuera suficiente y que se trataría de suprimir los abusos que hubiera en la aplicación de este criterio extremadamente delicado.

EN NUEVA ZELANDA En Octubre pasado, el número de parados adultos del sexo masculino era superior a 50.000, de los cuales 42.000 estaban ocupados en trabajos organizados por el Consejo de paro, y de ellos 36.000 en la construcción de carreteras.

Como la mayor parte de éstas, aunque necesarias, no son productivas, y ante el peligro de convertir Nueva Zelanda en un país de peones, el Gobierno se esfuerza en dirigir la mano de obra sin empleo hacia los trabajos agrícolas productivos. Para ello, los agricultores podrán obtener mano de obra subvencionada para completar la que empleen normalmente, a la que sólo tendrán que proporcionar alimentación y alojamiento, pues el Consejo de paro paga 10 chelines semanales a los solteros y una libra esterlina a los casados.

Otros programas para remediar el paro consisten en la roturación e irrigación de nuevos terrenos, la explotación de pequeñas propiedades, la silvicultura, la producción de frutos, el cultivo del lino y busca del oro. También es grave la situación del paro de las mujeres y los adolescentes. En Noviembre de 1931, se ha concedido un crédito de 1.500 libras esterlinas con destino a las bolsas de trabajo femeninas, y se estudia el medio de remediar el paro de los menores de veinte años, a quienes no alcanzan los beneficios del seguro.

NOTICIAS DE INSTRUCCION PUBLICA

Las vacantes de escuelas para el concurso de Salamanca

En la "Gaceta de Madrid" correspondiente al día 12 de los corrientes, se publican las vacantes de profesores de la provincia de Salamanca que pueden solicitarse por concurso de traslado. A continuación publicamos integralmente las vacantes tal como aparecen en la "Gaceta" para que los interesados vayan pensando cuáles son las que les conviene solicitar en los tres o cuatro días que seguramente tardarán en publicarse las vacantes de la provincia de Zaragoza, en cuya fecha, como ya saben, empezarán los veinte días de plazo para solicitar.

Las vacantes son las siguientes: Maestros. Serie A): Albarca (La). Idem. Sección de graduada, 1.883 habitantes. Aldea del Obispo. Idem. Unitaria, 2.904 habitantes. Puede solicitarse por consorte. Armenteros. Idem. Unitaria, 1.642 habitantes, puede solicitarse por consorte. Barbadillo. Idem. Unitaria, número 2, 1.336 habitantes, puede solicitarse por consorte. Cantalpino. Idem. Unitaria, 1.195 habitantes, puede solicitarse por consorte. Cantaracillo. Idem. Unitaria, 775 habitantes, puede solicitarse por consorte. Campo de Peñaranda. Idem. Unitaria, 508 habitantes, puede solicitarse por consorte. Cespiedosa de Tormes. Idem. Unitaria número 2, 1.520 habitantes, puede solicitarse por consorte. Cipérez. Idem. Unitaria número 2, 1.396 habitantes, puede solicitarse por consorte. Gallegos de Argañán. Idem. Unitaria número 2, 1.239 habitantes, puede solicitarse por consorte. Herguijuela de la Sierra. Idem. Unitaria, 749 habitantes, puede solicitarse por consorte. Ledrada. Idem. Unitaria número 2, 1.076 habitantes, puede solicitarse por consorte. Martiágo. Idem. Unitaria número 2, 1.174 habitantes, puede solicitarse por consorte. Milano (El). Idem. Unitaria, 533 habitantes, puede solicitarse por consorte. Peñaranda de Bracamonte. Idem. Sección de graduada, habitantes 3.812. Salamanca. Idem. Unitaria número 2 (Barrio de San Vicente), 32.005 habitantes. Salmoral. Idem. Unitaria número 2, 1.481 habitantes, puede solicitarse por consorte. Sancti Spiritus. Idem. Unitaria número 2, 1.544 habitantes, puede solicitarse por consorte. Santhobán. Idem. Sección de graduada, 1.988 habitantes, puede solicitarse por consorte. Los Santos. Idem. Unitaria, 1.697 habitantes, puede solicitarse por consorte. Saucelle. Idem. Unitaria, 1.038 habitantes, puede solicitarse por consorte.

Vellés (La). Idem. Unitaria número 2, 1.181 habitantes, puede solicitarse por consorte. Villarino de los Aires. Idem. Unitaria, 1.883 habitantes, puede solicitarse por consorte. Zorita de la Frontera. Idem. Unitaria, 764 habitantes, puede solicitarse por consorte. Grupo B).—Peñaranda de Bracamonte. Idem. Sección graduada, 3.812 habitantes, puede solicitarse por consorte. Salamanca. Idem. Unitaria número 2 (Barrio de Garrido), 32.005 habitantes, puede solicitarse por consorte. Vacantes de menos de 500 habitantes que pueden solicitarse por maestros del segundo Escalafón: Arroyomuerto. Idem. Unitaria, 364 habitantes, puede solicitarse por consorte. Bouza (La). Idem. mixta, 275 habitantes, puede solicitarse por consorte. (El). Béjar, mixta, 81 habitantes, puede solicitarse por consorte. Coa de Huebra. Berrocal de Huebra. mixta, 81 habitantes, puede solicitarse por consorte. Chagarcía Medianero. Idem. Unitaria, 421 habitantes, puede solicitarse por consorte. Gejuelo del Barro. Idem. mixta, 218 habitantes, puede solicitarse por consorte. Herguijuela del Campo. Idem. Unitaria, 293 habitantes, puede solicitarse por consorte. Hiruelos. Idem. mixta, 327 habitantes, puede solicitarse por consorte. Martinebrón. Sotoserrano mixta, 80 habitantes, puede solicitarse por consorte. Reboloso. Herguijuela de la Sierra, mixta, 75 habitantes, puede solicitarse por consorte. San Medel. Puebla de San Medel, mixta, 133 habitantes, puede solicitarse por consorte. Terradillos. Idem. Unitaria, 482 habitantes, puede solicitarse por consorte. Uces (Las). Valsalabroso, mixta, 283 habitantes, puede solicitarse por consorte. Valdecarpinteros. Ciudad Rodrigo, mixta, 110 habi-

EL DIA DE LA AUDIENCIA Robo de unos conejos En la noche, buscada de propósito, del 13 de Febrero del año actual, puestos de acuerdo los procesados Blas Iglesias de la Iglesia (a) Cojo, y Basilio Domínguez de la Iglesia (condenado en 1930 por un delito de lesiones a dos años de prisión) penetraron, sin ejercer fuerza ni violencia, en una casa deshabitada que en Arroyomuerto tiene Senén de San Abdón, desde donde después de hacer un boquete en la pared que la separa de la de Manuel Mata Domínguez, pasaron a la casa de éste, también deshabitada, pero habitable, y con ánimo de lucro, se apoderaron de cinco conejos pertenecientes al último, que no se recuperaron y han sido tasados en 20 pesetas. En la pared audida se causaron daños valuados en 30 pesetas.

Para responder del referido hecho comparecieron ayer ante la Audiencia los procesados dichos, siendo acusados por el teniente fiscal, señor González, como autores de un delito de robo con la circunstancia agravante de nocturnidad en cuanto a los dos y la de reiteración respecto a Basilio, pidiendo para Blas la pena de cuatro meses y veintidós días de arresto mayor y para Basilio la de seis meses de igual sanción, accesorias y costas, debiendo indemnizar al perjudicado con la suma de 20 pesetas y pagar además los daños causados en la pared.

Según el defensor, señor Risco, no estaba acreditado suficientemente que los procesados hubiesen cometido el hecho de autos y solicitó su absolución con las costas de oficio. Informaron el fiscal y la defensa, y quedó el juicio terminado para que el Tribunal dicte sentencia. Hurto de unos cabritos A continuación se celebró el juicio de la causa instruida por el Sr. Bailón, el procesado Abelardo Samuel Sánchez Rodríguez, se presentó en el establecimiento que en esta ciudad tenía José Vitoria y con el engaño de que eran para el industrial Sr. Bailón, del Pozo Amarillo, consiguió que aquél le diera cuatro cabritos, de los cuales vendió uno después a Generoso Rodríguez, defraudando, por tanto, al Sr. Vitoria, en el valor de expresados cuatro cabritos, que fueron tasados en 50 pesetas.

Al Germán lo acusó el teniente fiscal, señor González, como autor de un delito de estafa, sin circunstancias, y pidió que se le condenase a la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas, debiendo indemnizar a José Vitoria con la suma de 50 pesetas. En opinión del defensor, señor Tordera, el procesado no era autor del delito por que fué acusado y solicitó su absolución con las costas de oficio. Informaron las partes y se declaró el juicio concluso para que el Tribunal dicte sentencia. Otra estafa de 500 pesetas Se celebró por último el juicio oral de la causa instruida contra Andrés Rodríguez Díez. Este individuo en uno de los primeros días de Enero del año actual, recibió en Lumbrales, de José Manuel Sánchez Gajates, un vigésimo correspondiente al número 5.439 de la Lotería Nacional, cuyo sorteo se había verificado el 22 de Diciembre de 1931, para que le cobrara en la oportuna Administración de Madrid la suma de 500 pesetas con que había resultado premiado, y el referido Andrés Rodríguez, después de percibir la cantidad indicada, se apropió de ella con ánimo de lucro, habiéndosela entregado a José Manuel Sánchez después de decretarse su procesamiento.

Dicho procesado, según el teniente fiscal, señor González, era autor de un delito de estafa, sin circunstancias, y pidió que se le condenase a la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas. El defensor, señor Tordera, alegando que en el hecho de autos no hubo intención de lucro, negó la existencia de delito y solicitó la absolución del procesado con las costas de oficio. Razonaron las partes sus pretensiones en los oportunos informes y como los anteriores quedó este juicio terminado para que el Tribunal dicte sentencia. EL LICDO. SALVADERA

SE VENDEN tres hectáreas de viña en plena producción; casa, corral, bodega y cubas; esesita y cuatro áreas de tierra de labor, y sesenta áreas de prado, a seis kilómetros de la capital, carretera Fredegueda. Para tratar, con José Rodríguez, en el Montalvo 1.º, Tejares.

MOTORES ELECTRICOS Y A GASOLINA. - Para todas las industrias y trabajos, los de mayor rendimiento y garantía. No de comprar sin consultar. Electricos desde 1/8 HP., y a gasolina, desde 1/2 HP., a propósito para Aventadoras. Casa Miñambres, calle de Zamora, número 50

TEATRO LICEO "Empresa Layl, HOY A las siete y cuarto y diez y media INAUGURACION del grandioso y moderno equipo sonoro ORPHEO SINCRONICH por el sistema de banda, reestrenando la soberbia producción sonora y hablada FATALIDAD la más colosal creación de la formidable estrella Marlene Dietrich Completando el programa con una cómica HABLADA EN ESPAÑOL

Nadie puede creer que mi madre tenga 45 años Ninguna arruga - y su culis está ahora tan suave y fresco como el mío - dice: MISS EUROPA 1931 Las mujeres de nuestros días no están jamás obligadas a parecer viejas. Un producto asombroso, llamado Bioeol, extraído de animales jóvenes, restituye la juventud a la piel. Durante las experiencias de alimentación de la piel, realizadas por el Profesor Dr. Stejskal, de la Universidad de Viena, las arrugas han desaparecido por completo (véase el informe completo en la Revista Médica de Viena). Este notable Bioeol está contenido en la Crema Tokalon, alimento del cutis, color rosa, marchita, una piel vieja y marchita puede rejuvenecer fácilmente; las arrugas desaparecen y los músculos relajados de la cara se tonifican y aprietan. La señora de Juilla, de 45 años de edad, la encantadora madre de Juanita Juilla, la Reina de Belleza de Europa para 1931, declara: "Me toman a menudo por la hermana y no por la madre de mi hija. Me conservo joven, haciendo uso, sencillamente, de la Crema Tokalon, Color Rosa, todas las noches antes de acostarme. Esa crema es la que me da este aspecto de frescor y de juventud que me quita 10 años de encima." Emplee la Crema Tokalon, alimento del cutis, color rosa, por la noche al acostarse. Procura a la piel, que alimenta durante el sueño, el Bioeol que restituye la juventud. Emplee por la mañana crema Tokalon, color blanco, para blanquear, suavizar y embellecer sus cutis.

¿CUAL ES LA MADRE? ¿CUAL ES LA HIJA? CUAL ES LA MADRE? CUAL ES LA HIJA?











